

queicha examinada de la Maestria mismo, hatiendo
zierto Exercicio que se opone a aquel Conotado refle
dioner q. hazen en el asunto; Y concluyen en plu
cando al Ayuntamiento que entexado de los motivos
ocurridos se dione providenzia en el caso conforme
a su justificacion; Y habiendolo oido = Acordó
para esta instancia a los señores Maestros de Vera
llos de la y de Domingo Portes Jurado Comuna
lud encargaado de los Exámenes de los Maestros de
Ante de las primexas de Vera y juntamente al Ud. de
Diego Leon de Silva Exonero del Publico
para que rexiocados de todos los particulares que com
prehende Informe de un texera, y quanto a los
ofreca y pareca a fin de tomar conocimiento
de ello, y resolver lo combeniente esta Ciu.

Que supla el Sr. Alex. ^{Merax} Entexada la Ciudad de lo quebranto de valor del
no menor por el U. de ^{Merax} Pareja de Fiel Ex. ^{Merax} Don Antonio Pareja de ^{Merax} y modelo de los actua
les fieles ^{Merax} nombra para govirva este
encargo al señor Don Juan de Borja Merax
y Ancaína tambien Remoñon hasta tanto
que aquel se halla en disposizion de continuar
en su Empleo de tal Fiel Ex. ^{Merax}